



# DIARIO DE NAVARRA

Fundado en 1903

EDITA: **Diario de Navarra, S.A.**

PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN  
**Virgilio Sagüés Arraiza**

DIRECTOR GENERAL **José Manuel Erro Miranda**



DEPÓSITO LEGAL:  
Edición General NA-5-1958/ISSN: 1577-6301.  
Edición Estella NA-296/2001/ISSN 1577-6263.  
Edición Tudela. NA-297/2001 / ISSN: 1577-6255

DOMICILIO SOCIAL Y ADMINISTRACIÓN  
Zapatería, 49. Apartado, 5 - Pamplona 31001  
Teléfono 948 22 13 55

REDACCIÓN  
Carretera de Zaragoza, s/n. Cordovilla 31191  
redaccion@diariodenavarra.es

DIRECTORA **Inés Artajo Ayesa**  
SUBDIRECTOR  
Miguel Ángel Riezu Buj

REDACTORES JEFES  
Nacho Calvo, Fernando Hernández,  
José J. Murugarren y Luis M. Sanz

JEFES DE SECCIÓN  
José Carlos Cordovilla, Luis Guinea,  
Germán Larrañaga, Jesús Rubio y Marcos Sánchez

DELEGACIÓN DE ESTELLA Carlos II el Malo, 7  
Tfnos.: 948 546301/948 546330. Fax: 948 546063

DELEGACIÓN DE TUDELA. Plaza Sancho el Fuerte, 7  
Tfnos.: 948 410310/948 848409. Fax: 948 410887

TELÉFONOS	
Centralita	948 236050
Redacción	948 236050
Fax Redacción	948 150484
Publicidad	948 221355
Fax Publicidad	948 206048
Distribución	948 236000
Suscripciones	948 076068

Prohibida toda reproducción a los efectos del artículo 32.1. párrafo segundo de la Ley de Propiedad Intelectual, conforme a la redacción dada por la Ley 23/2006, de 7 de julio.

## EDITORIAL

# La sentencia divide al soberanismo

Lo lógico sería que los soberanistas moderados, frente a una sólida legalidad constitucional cargada de legitimidad, sustituyeran el 'lo volveremos a hacer' por una predisposición a la reforma

**L**a respuesta del soberanismo a la sentencia del 1-O ha sido sumamente agria pero fracturada, de tal forma que la celebración del 79 aniversario del asesinato de Companys no fue unitaria. La falta de sintonía es de tal calibre que los soberanistas ni tan siquiera se han podido poner de acuerdo sobre cuál será la postura institucional al fallo del Tribunal Supremo. No se ha podido acordar un pleno monográfico en el Parlament, y por ahora sólo se ha decidido que Torra comparezca mañana; la portavoz del Govern insistió ayer en que la Generalitat quiere que haya "un mandato efectivo" de la Cámara, pero no parece que vayan a votarse resoluciones como quería la CUP, de forma que si existe realmente un plan elaborado para desarrollar el 'tsunami democrático' como una cadena de movilizaciones ininterrumpidas durante un largo periodo de tiempo, tendrán que ser las fuerzas sociales las que lo lleven a cabo informalmente. La posición de Torra se centró en la pertinaz amenaza "lo volveremos a hacer", basada en el argumento de que el Estado pretende "criminalizar el independentismo". Cuando si algo ha quedado en claro en el juicio ante el Supremo ha sido que no se han penalizado las ideas sino sólo las actuaciones contrarias a la ley. Por lo demás, Torra ha insistido en la falacia de que España ha suscrito diversos pactos internacionales que defienden el derecho de autodeterminación, cuando es ya archisabido que la resolución de las Naciones Unidas de 14 de diciembre de 1960, que se considera el acta de nacimiento del derecho a la autodeterminación de los pueblos en situación de dependencia colonial, afirma en su artículo 6 que "todo intento dirigido a la ruptura total o parcial de la unidad nacional y la integridad territorial de un país es incompatible con los propósitos y principios de la Carta de las Naciones Unidas". Niega, pues, el llamado "derecho de secesión". Lo lógico sería que los soberanistas moderados, frente a una sólida legalidad constitucional cargada de legitimidad y no dispuesta a ceder, sustituyeran el 'lo volveremos a hacer' por una predisposición a la reforma que mejore el statu quo político y económico de Cataluña en el generoso marco autonómico actual.

**Si algo ha quedado claro en el juicio es que no se han penalizado las ideas**

## APUNTES

### La fiscalidad pasa factura

Un estudio sobre la competitividad fiscal, presentado en Madrid por la Unión de Contribuyentes, y que clasifica a las comunidades por su capacidad de competir fiscalmente para retener y atraer empresas, sitúa a Navarra entre las últimas y es la que más baja en este aspecto. Curiosamente, el País Vasco y La Rioja, vecinas de la Comunidad foral, son las más competitivas. Y esto sucede pese a que Navarra cuenta con un régimen fiscal propio, que en la última legislatura ha servido para colocar a los contribuyentes navarros en peor situación.

### Otro muerto en el trabajo

2019 está siendo un año trágico en materia de accidentes laborales en Navarra. El último suceso en el que un trabajador ha perdido la vida ocurrió el lunes en Ansoain. Desde el año 2012, la siniestralidad laboral se está incrementando, por lo que las medidas preventivas para evitar los siniestros no están funcionando. Y no se trata de un fenómeno generalizado en todas las regiones del país, Navarra está a la cabeza en el índice de accidentes graves en el trabajo. Administración, empresas y trabajadores deben tomar medidas para cortar esta tendencia.

# Ante la incertidumbre, hagamos lo que depende de nosotros

Nuestras expectativas dependen no sólo de un 'brexit' más o menos irracional o de la política comercial de Estados Unidos, sino también de cómo reaccionamos ante un mundo cada vez más volátil e incierto

Emilio Huerta



**L**a economía española mantiene su trayectoria expansiva aunque algunos escenarios de riesgo se están materializando. Los aranceles impuestos por la administración Trump a los productos europeos y las consecuencias del Brexit son amenazas reconocibles para nuestro crecimiento. Todo lo anterior comienza a repercutir sobre las expectativas de las empresas que anticipan dificultades y disminuyen sus inversiones. Pese a ello, el escenario de reducidos tipos de interés, disminución del endeudamiento privado, fuertes estímulos públicos y ajuste competitivo de las empresas, perdura. Los servicios se mantienen, la industria empeora. Pero nuestras expectativas y crecimiento dependen no sólo de un Brexit más o menos irracional o de la política comercial de Estados Unidos sino también de cómo reaccionamos ante un mundo cada vez más volátil e incierto. Si las empresas mejoran su competitividad, hay oportunidad para sostener la expansión.

La capacidad de una empresa para competir está determinada, de un lado, por la disposición a pagar que manifiestan los compradores por sus productos y, de otro, por sus costes de producción. La oferta competitiva de una empresa se confronta con la de otras en el mercado y se obtienen unos resultados que estarán relacionados con la fortaleza de cada empresa en términos de valor creado. Ni el valor percibido por los consumidores, asociado con la calidad de los productos y que se traduce en su disposición a pagar por ellos, ni el coste, cada uno por separado, determinan la competitividad de una empresa, sino que es la diferencia entre am-

bos, lo que hace su oferta más o menos atractiva. Por eso, el diagnóstico de competitividad de las empresas españolas consiste en reconocer su capacidad de crear riqueza suficiente, en competencia, con la que crean las empresas rivales.

Los costes de producción se explican en función de los precios de los recursos y de la tecnología. El valor percibido por los compradores es el reflejo de la medida en que el producto satisface sus necesidades y depende de la innovación, calidad, diseño y marketing. Sea cual sea el resultado final de la contención de costes que se ha hecho en España a través de rebajar salarios, es inevitable pensar también en formas de reforzar la orientación innovadora de las empresas para aumentar la disposición a pagar por sus productos. En la discusión sobre la ventaja competitiva de las empresas españolas tan importante es reflexionar sobre los factores de coste, como sobre los de creación de valor. La evidencia disponible sobre las empresas industriales nos indica lo siguiente:

– Entre las empresas españolas predomina en exceso la orientación a la eficiencia, bajos costes, advirtiéndose un déficit de empresas que consiguen diferenciarse e innovar. Hay un grupo significativo de empresas innovadoras pero para el tamaño de nuestra economía, éste no es suficientemente grande.

– La gestión descansa, en gran medida, en sistemas jerárquicos

diseñados para ejercer un fuerte control y disciplina sobre el trabajo que exige la eficiencia.

– Las relaciones laborales están dominadas por la desconfianza. Empresarios y sindicatos siguen ocupados en una negociación colectiva que pone el énfasis en los salarios y la jornada de trabajo y la agenda de negociación deja fuera aspectos relevantes como la formación, la información, la transparencia y la participación.

– Los trabajadores se perciben por las direcciones de las empresas como un recurso que hay que administrar y un coste que hay que reducir, en lugar de un recurso que aporta valor.

– El gobierno de la empresa se define en sus procedimientos, composición y estructura para defender los intereses exclusivos de los accionistas.

Estas características de muchas empresas españolas, las alejan de los rasgos que se han destacado para describir a las empresas más innovadoras y competitivas del mundo. Si deseamos que el valor de los productos de las empresas españolas pese más que en el pasado, hay que introducir cambios en la gestión de las organizaciones. La orientación al cliente y la diferenciación requiere que los trabajadores hagan su trabajo pensando en cómo satisfacer las expectativas de consumidores y proveedores y para ello es preciso sustituir la organización jerárquica por otra centrada en procesos que ofrezca más voz y responsabilidad a los empleados; la mejora continua exige capacidad de adaptación, flexibilidad, polivalencia y personas formadas. En suma, hay que avanzar hacia la construcción de un proyecto colectivo compartido entre los principales colectivos de la empresa, si se desea mejorar su posición competitiva. Si nos movemos en esa dirección, encontraremos un espacio propio independientemente de los efectos del Brexit o de la irracionalidad de Trump. Por lo menos, hagamos lo que depende de nosotros para mejorar la competitividad y bienestar de nuestra sociedad.



Emilio Huerta Arribas es catedrático de Economía de la UPNA